

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO

ESCUELA DE POST GRADO

**MAESTRIA EN DERECHO
MENCION DERECHO PENAL Y PROCESAL PENAL**



**“INCORPORACION DEL PROCEDIMIENTO DE LA CADENA DE CUSTODIA
EN EL CODIGO PROCESAL PENAL”**

Tesis presentada por:

Br. Jorge Paul Arce Zans para optar al

Grado Académico de:

**MAGÍSTER EN DERECHO CON
MENCIÓN EN DERECHO PENAL Y
PROCESAL PENAL**

ASESORA:

DRA. KATHIE RODRIGUEZ AYERBE

**CUSCO – PERÚ
2016**

RESUMEN

La Cadena de Custodia, alberga una extraordinaria plataforma de investigación; puesto que quizás es el instrumento más importante frente al hecho de probar la comisión de un determinado delito tanto en la investigación preparatoria como al momento de la confrontación en el juicio oral; sin duda alguna proporciona un mecanismo de custodia del material que ha sido hallado en la escena del crimen, ha tenido un largo proceso de asimilación dentro de la sociedad, desde su forma más insipiente hasta formar parte de la criminalística en nuestros días, es una institución que preocupa en este nuevo procesal penal, por cuanto hay operadores y sujetos procesales que todavía no han asimilado de manera correcta las características con las que debe contar esta Institución. Actualmente hay sujetos procesales que en vez de preservar la escena del crimen contaminan este lugar y obviamente generan un resultado negativo dentro de la investigación, en algunos casos la mala información de esta institucional hace que caigan abajo procesos que finalmente deberían de castigar al delincuente y que, sin embargo, por la mala actividad de los intervinientes, hace que los absuelvan. La Cadena de Custodia es un instituto que debería de revestir un procedimiento adecuado para su manejo, no obstante, parece que el legislador no ha contemplado un adecuado procedimiento, lo que impide que el acopio desarrollado se convierta en un elemento del que finalmente se guiara y orientará el proceso penal.